



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 AGO. 2005

RES. H. N° 898-05

EXPTE.N° 4.558/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna, Silvina Nadia Cardozo, de la Carrera, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985, LU.N° 701.636, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana María Navarro, acepta la Dirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1655/03, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Dirección y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR tema de tesis para la Carrera, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna, Silvina Nadia CARDOZO, LU.N° 701.636, "**La Función Directiva en torno a la Gestión y la Planificación Institucional: un análisis crítico y reflexivo de lo que acontece en el interior de las Instituciones Educativas de E.G.B. en el medio Salteño**". Estudio de caso.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Dra. Ana María Navarro, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

349-05

Paul JULIANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. E. CATALINA GUKURASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa